

PROCESO : LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA
DEMANDADO : ISABEL VARGAS SALAZAR
RADICACIÓN : 2013-00034

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de julio de 2016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

Se reconoce personería al abogado PABLO ANTONIO PARADA RUIZ para que actúe como apoderado judicial de la señora ISABEL VARGAS SALAZAR, conforme al poder otorgado visible a folio 83.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>045</u> del <u>21 JUL 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria